



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Mayo de 1979. -

232-79

Expte. N° 754/78

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia elevada a Fs. 6 por el C.P.N. Odiso Antonio CHALABE; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el C.P.N. Odiso Antonio CHALABE, al cargo de Auditor del Servicio de Auditoría, Clase D - Categoría 19, a partir del 1° de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Gustavo E. Wierna
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Agustín del Pino

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR